SuperADMINISTRADOR

Instructivo de PAGO EN PARCIALIDADES.

- 1.- Fiscalmente existen dos modalidades de pago para efectos de CFDI:
 - 1.1. PAGO EN UNA SOLA EXHIBICIÓN.- Es lo normal y asume que la factura se finiquitará en un solo pago independiente de cómo se pague finalmente. Se usa para bienes y/o servicios.
 - <u>PAGO EN PARCIALIDADES</u>.- Sólo para CFDI en que se harán varios pagos en fechas e importes consabidos normalmente de antemano. Se usa sólo para bienes y no para servicios.
 - Código Fiscal de la Federación, ART. 29-A, FRACCIÓN VII al final del inciso a menciona: Tratándose de contribuyentes que presten servicios personales, cada pago que perciban por la prestación de servicios se considerará como una sola exhibición y no como una parcialidad.

2.- El PAGO EN PARCIALIDADES consiste en:

- 2.1. Hacer un CFDI <u>FACTURA</u> por el total de la operación y con la descripción de todos los bienes como si fuera de <u>PAGO EN UNA SOLA EXHIBICIÓN</u> pero con las siguientes especificaciones:
 - Serie: La misma de FACTURAS de PAGO EN UNA SOLA EXHIBICIÓN.
 - Forma de pago: PAGO EN PARCIALIDADES

Código Fiscal de la Federación, ART. 29-A, FRACCIÓN VII en el inciso b menciona:

- b) Cuando la contraprestación no se pague en una sola exhibición se emitirá un comprobante fiscal digital por Internet (CFDI) por el valor total de la operación en el momento en que ésta se realice y se expedirá un comprobante fiscal digital por Internet por cada uno de los pagos que se reciban posteriormente, en los términos que establezca el Servicio de Administración Tributaria mediante reglas de carácter general, los cuales deberán señalar el folio del comprobante fiscal digital por Internet emitido por el total de la operación, señalando además, el valor total de la operación, y el monto de los impuestos retenidos, así como de los impuestos trasladados, desglosando cada una de las tasas del impuesto correspondiente, con las excepciones precisadas en el inciso anterior.
- 2.2. Hacer un CFDI de <u>PAGO PARCIALIDAD</u> por cada pago que corresponda a una factura de PAGO EN PARCIALIDADES, pero con las siguientes especificaciones:
 - Serie: PP u otra exclusiva para estos efectos.

Tipo de comprobante: Ingreso

• Forma de pago: Parcialidad n de n (número de pago/total de pagos).

Concepto:

- Código artículo: Pago

Descripción: Pago Parcialidad n de n de

Factura de Pago en Parcialidades con datos fiscales originales:

Folio: <folio fiscal de 36 posiciones>

Fecha: <fecha y hora> ← De timbrado.

Monto: <importe>

- Cantidad: 1

- Unidad de medida: No aplica

Valor unitario/precio: <importe del pago parcial antes de impuestos>
 Importe: <importe del pago parcial antes de impuestos>

Totales:

 Desglosar Subtotal, IVA, otros impuestos en su caso y Total; que correspondan al pago.

Importante:

- 1) Los DATOS FISCALES ORIGINALES de Folio, Fecha y Monto se graban en sus campos correspondientes del ANEXO 20 RMF. Existe el cuarto dato SERIE FISCAL ORIGINAL que no tomaremos en cuenta por no encontrarle utilidad y porque tampoco otros sistemas lo toman en cuenta.
- 2) Cabe mencionar que este CFDI de PAGO PARCIALIDAD no es factura sino pago y por lo tanto no afecta a VENTAS E INVENTARIOS.
- 3) El PAGO PARCIALIDAD se debe de emitir una vez que el cliente haya pagado y en automático ABONAR AL SALDO DE LA FACTURA ORIGINAL.
- 4) En SuperADMINISTRADOR dar de alta el TIPO DE COMPROBANTE 58 PAGO PARCIALIDAD y trabajarlo en una SERIE independiente para estos efectos (PP sugerido).

3.- Ejemplo de CFDI FACTURA DE PAGO EN PARCIALIDADES.

Afecta a VENTAS, CUENTAS POR COBRAR E INVENTARIOS como cualquier otra factura.

Ampara el 100% de la operación y es igual a una factura de PAGO EN UNA SOLA EXHIBICIÓN, lleva la misma SERIE pero la forma de pago debe de ser PAGO EN PARCIALIDADES en lugar de PAGO EN UNA SOLA EXHIBICIÓN.

Factura: FAC 1326

Fecha: 2015-07-09T12:08:21

Forma de pago: Pago en parcialidades

Folio fiscal: 41f756bc-e393-4a2c-82ab-11e7dc03ea24

CódigoDescripciónCantidadUnidadPrecioImporteHP123Equipo de cómputo HP1231Pieza20,000.0020,000.00

Subtotal: 20,000.00 IVA 16%: 3,200.00 Total: 23,200.00

4.- Ejemplo de CFDI primer pago a FACTURA DE PAGO EN PARCIALIDADES:

Sólo abona al saldo de la factura original, ya que no es factura sino pago.

Ampara el pago recibido correspondiente a una FACTURA DE PAGO EN PARCIALIDADES, lleva una SERIE especial de PAGO PARCIALIDAD, la forma de pago debe de ser "PARCIALIDAD n DE n", la descripción debe de ser de PAGO y aludir a los datos fiscales originales de la factura. Los importes e impuestos deben de corresponder al pago parcial.

PAGO PARCIALIDAD: PP 1

Fecha: 2015-07-10T13:33:42
Forma de pago: Parcialidad 1 de 2

Folio fiscal: 14g765cb-e393-4a2c-82ab-07e1dc09ae42

CódigoDescripciónCantidadUnidadPrecioImportePagoPago Parcialidad 1 de 2 de1No aplica10,000.0010,000.00

Factura de Pago en Parcialidades con datos fiscales originales:

Folio: 41f756bc-e393-4a2c-82ab-11e7dc03ea24

Fecha: 09/07/2015 12:08:21

Monto 23,200.00

Subtotal: 10,000.00 IVA 16%: 1,600.00 Total: 11,600.00

5.- Ejemplo de CFDI segundo pago a FACTURA DE PAGO EN PARCIALIDADES:

Sólo abona al saldo de la factura original, ya que no es factura sino pago.

Ampara el pago recibido correspondiente a una FACTURA DE PAGO EN PARCIALIDADES, lleva una SERIE especial de PAGO PARCIALIDAD, la forma de pago debe de ser "PARCIALIDAD n DE n", la descripción debe de ser de PAGO y aludir a los datos fiscales originales de la factura. Los importes e impuestos deben de corresponder al pago parcial.

PAGO PARCIALIDAD: PP 2

Fecha: 2015-08-10T14:34:43
Forma de pago: Parcialidad 2 de 2

Folio fiscal: 76h145cb-e393-4a2c-28ab-70e1dc90ae53

CódigoDescripciónCantidadUnidadPrecioImportePagoPago Parcialidad 2 de 2 de1No aplica10,000.0010,000.00

Factura de Pago en Parcialidades con datos fiscales originales:

Folio: 41f756bc-e393-4a2c-82ab-11e7dc03ea24

Fecha: 2015-07-09T12:08:21

Monto 23,200.00

Subtotal: 10,000.00 IVA 16%: 1,600.00 Total: 11,600.00

6.- Conclusiones.

Facturar y recibir pagos en la modalidad fiscal de PAGO EN PARCIALIDADES tiene los siguientes inconvenientes:

- Primero se emite la factura global, la cual grava ISR por el total facturado, en el mes emitida, sin importar los pagos recibidos.
- En segundo lugar se tiene que timbrar cada pago parcial recibido.

En la medida de lo posible mejor usar la modalidad fiscal de PAGO EN UNA SOLA EXHIBICIÓN haciendo una factura por cada pago y agregando al inicio del concepto la leyenda de pago parcial como por ejemplos:

PRIMER PAGO DE:, SEGUNDO PAGO DE:, PRIMER PAGO DE 2 DE:, PRIMER 50% DE:, PARCIALIDAD 1 DE 2 DE:.

Creo que fiscalmente no esta permitido la VENTA DE BIENES en PAGO EN PARCIALIDADES haciendo una factura de PAGO EN UNA SOLA EXHIBICIÓN para cada pago parcial.

Por último, cabe mencionar que si está permitido que una factura de PAGO EN UNA SOLA EXHIBICIÓN pueda ser pagada en varios pagos o parcialidades, lo cual en caso de facturar el 100% tiene los mismos efectos fiscales que usar la modalidad de PAGO EN PARCIALIDADES pero evitando timbrar los PAGOS PARCIALES.

Conclusión: no usar la modalidad fiscal de PAGO EN PARCIALIDADES a menos que el cliente lo solicite y no se le pueda hacer desistir de ello.

Instructivo para configurar y emitir Facturas con Pago en Parcialidades

1.- Habilitar el pago en parcialidades:

Para evitar que el usuario timbre por error una Factura como Pago en parcialidades se debe de habilitar el uso de los mismos, para eso entramos al menú VENTAS y después al submenú Emitir Comprobantes de VENTAS y se deben de contar con permiso al acceso de otras opciones de la barra de botónes.



Después clic en el icono otras opciones y despues seleccione la pestaña **Captura**, localice la siguiente opción y seleccionarla para que aparezca la palomita y seguido de eso seleccionar en la lista siguiente el concepto con el que abonará en Cuentas Por Cobrar, puede dar de alta un concepto especial llamado: Pago parcialidad, esto para poder tener catrgorizado el pago en CXC.



Con esto ya tenemos activada la opción de Pago en parcialidades, esto se tiene que hacer para cada Sucursal.

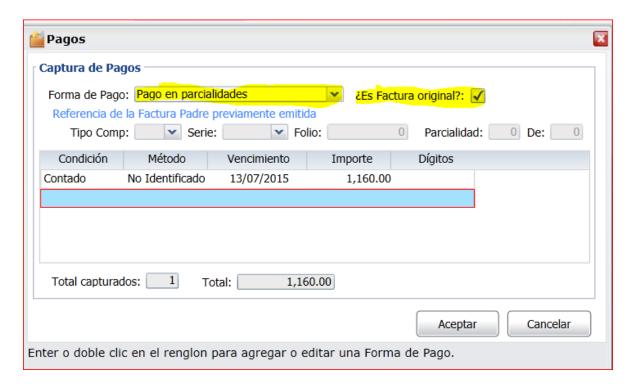
2.- Hacer la Factura original de Pago en parcialidades

Entrar al menú VENTAS y después al submenú Emitir Comprobantes de VENTAS y seleccionar el Tipo de Comprobante y Serie de Facturación normal, para esto el Tipo de Comprobante tiene que ser Tipo 30.

La factura se realiza normalmente como cualquier otra, la diferencia es que antes de grabarla vamos a dar clic en la opción *Formas de Pago*:



Se abrirá la siguiente ventana donde vamos a seleccionar la opción: Pago en parcialidades (En automático se selecciona como Factura original) y después clic en aceptar.



Clic en el botón grabar de la Factura para finalizar el proceso.

3.- Hacer la Factura original de Pago en parcialidades

Para emitir una factura de Pago en parcialidad de una factrura original, debe de tener configurada una Serie especial (sugerida PP), donde el Tipo de Comprobante sea **58 = Pago parcialidad** de esta manera el sistema habilitara unas opciones especiales para indicar el número de parcialidad y el total de parcialidades.

Favor de repetir el paso 2 hasta la parte donde selecciona **Pago en parcialidades**, en automático se selecciona Pago en parcialidades, y no se puede cambiar, el sistema nos exige que le digamos el Tipo de Comprobante, Serie y Folio de la factura original para poder continuar,



El sistema hace las siguientes validaciones al momento de seleccionar dichos datos con la factura original:

- Debe de ser Pago en parcialidades del Tipo de Comprobante 30
- No debe de estar cancelada
- El importe de la factura actual de Pago en parcialidades no debe de superar el resto por pagar de la factura original.
- Ambas deben pertenercer al mismo Cliente.

El sistema ofrece la siguiente ayuda al momento de emitir un Pago parcialidad:

- El sistema predefine el primer pago con el número 1 y solo hay que inidicarle el total de pagos. (Ejemplo 2).
- Cuando se hace Pagos en parcialidades el sistema en automático indica el número de parcialidad que sigue y el total de pagos original. (Ejemplo 2 de 2)
- El sistema en automático cambia la descripción del Artículo en el Pago Parcialidades y coloca los datos de la factura fiscal original.
- El Tipo de Comprobante 58 no afecta Inventarios, solo afectá Cuentas Por Cobrar, ya que es un pago de una factura y en automático realiza el pago en dicho módulo al momento de emitirse el Pago Parcialidad.

Para que el sistema haga lo antes mencionado es necesario primero indicar la factura original.